



Mediación

La mediación requiere que los padres y las escuelas trabajen juntos activamente para solucionar una cuestión relacionada con la educación especial de su hijo. La mediación es una parte de la "resolución de controversias" y es un proceso de resolución de conflictos en el que todos los involucrados se reúnen voluntariamente para resolver las diferencias que pudieran existir sobre las necesidades de educación especial de un niño. La mediación es gratuita y la coordina y facilita un tercero neutral e imparcial que está calificado y es independiente de los padres y las escuelas.

Ley de Educación para Personas con Discapacidad

La Ley de Educación para Personas con Discapacidad (IDEA) define la mediación como una medida de seguridad del proceso y requiere que todas las escuelas públicas ofrezcan las mediaciones para resolver las controversias a favor de los padres y de las escuelas. La IDEA requiere que la mediación tenga financiamiento estatal y que sea gratuita para quienes participan en el proceso. Las mediaciones exitosas pueden finalizar con un contrato legal vinculante, que puede incorporarse en el Programa de Educación Individualizada (IEP) o en el Plan Individualizado de Servicios para la Familia (IFSP). La mediación es una alternativa informal para la resolución de controversias que puede utilizarse para resolver desavenencias con respecto a la identificación, la evaluación, el programa de educación individualizada, las decisiones relacionadas con el entorno educativo y la definición de una educación pública gratuita y adecuada. Como alternativa informal para la resolución de controversias, la mediación puede llevarse a cabo antes o después de presentar una queja en una dependencia estatal o solicitar una audiencia de debido proceso.

Cómo usar la mediación

La mediación se puede usar siempre que exista alguna cuestión relacionada con la educación especial. Por lo general, la mediación es uno de los primeros pasos en el [proceso de resolución de conflictos en la educación especial](#) y permite encontrar soluciones flexibles y conservar las relaciones entre las escuelas y las familias. Durante la mediación, todas las partes revisan las alternativas para satisfacer las necesidades del estudiante. La mediación es un proceso privado y generalmente se realiza rápidamente, pero la duración dependerá de cada situación. La mediación se enfoca en identificar y satisfacer las necesidades actuales y futuras de un niño.

Mediadores

Los mediadores no toman decisiones ni ofrecen asesoría legal. Los mediadores son profesionales imparciales que organizan y facilitan una sesión de mediación. Los mediadores se aseguran de que todos los participantes tengan la oportunidad de expresar sus ideas y de que sus opiniones tengan equidad. Los mediadores se aseguran de que se sigan las reglas y de que las sesiones no se desvíen de los temas a tratar. Los mediadores toman notas durante la sesión y su tarea es encontrar una solución aceptable para ambas partes. Los mediadores conocen y están capacitados en las leyes de educación especial y deben permanecer neutrales.

Octubre de 2020



1-888-320-8384

Servicio de información de la
Oficina de Educación Especial



michigan.gov/
specialeducation-family matters



mde-ose@
michigan.gov

El objetivo de las hojas informativas Asuntos Familiares es lograr que el público comprenda mejor el sistema de educación especial de Michigan. Estas hojas no reemplazan las leyes ni reglamentos oficiales.



Cómo acceder a los Servicios de Mediación para la Educación Especial (SEMS)

Los SEMS son servicios gratuitos de mediación ofrecidos para que los padres y los distritos escolares resuelvan conflictos de colaboración. Los SEMS explican a los padres y ofrecen los servicios de facilitación de sesiones, mediaciones y otras alternativas para resolver las desavenencias relacionadas con la educación especial. Los padres pueden visitar el [sitio web de los SEMS](#) para obtener más información o, para solicitar servicios o información adicional, pueden llenar el [formulario en línea de los SEMS](#).

¿Qué es la mediación?

- Una medida colaborativa para resolver cuestiones o temas relacionados con la educación especial, que no retrasa el derecho de los padres a tener una audiencia de debido proceso.
- Un proceso voluntario en el que ambas partes deciden participar en una conversación guiada, facilitada por un mediador neutral e independiente, a fin de resolver cuestiones sobre la educación especial. El mediador está capacitado en las técnicas de mediación y tiene conocimientos sobre las leyes de educación especial. El mediador no es un empleado del estado o de una escuela.
- Una forma de mejorar la comunicación entre los padres y las escuelas que no crea enfrentamientos ni es unilateral.
- Una conversación confidencial centrada en los temas que se van a tratar y en la que todos los participantes tienen la oportunidad de expresar sus opiniones equitativamente. No se debe solicitar a los participantes del proceso de mediación que firmen un contrato de confidencialidad anticipadamente o como requisito de la mediación ([Carta de confidencialidad de la mediación de la Oficina de Programas de Educación Especial \[OSEP\]](#)).
- Una reunión programada en un día y horario convenientes para todos los participantes.
- Un proceso gratuito. No se cobran tarifas ni cuotas.
- Un proceso en el que, si los participantes llegan a un acuerdo, este se plasma por escrito y es vinculante y válido en cualquier juzgado estatal con jurisdicción competente.

Recursos

- [Centro para la Resolución Adecuada de Controversias en la Educación Especial \(CADRE\)](#)
- [Centro de Información y Recursos para Padres \(CPIR\): Mediación](#)
- [Michigan Alliance for Families: Facilitación, mediación](#)
- [Michigan Alliance for Families \(video\): Trabajar juntos cuando no estamos de acuerdo con el IEP o el IFSP](#)
- [Reglas Administrativas para la Educación Especial de Michigan \(MARSE\): MARSE, Mediación \[Mediation\]](#)
- [Departamento de Educación de Michigan \(MDE\): Alternativas para la resolución de controversias](#)
- [Servicios de Mediación para la Educación Especial \(SEMS\): Mediación](#)
- [Departamento de Educación de los Estados Unidos, Ley de Educación para Personas con Discapacidad \(IDEA\): Mediación](#)



[Michigan Alliance for Families](#)